

HAY PLAN B SI ESTÁ BLOQUEADA LA SEDE CENTRAL

Hoy, la primera batalla en el Senado por enmienda al PJJ

Discuten comisiones dictamen que incluye elección de juzgadores en urnas

ANDREA BECERRIL

En el Senado se dará hoy la primera batalla para la aprobación de la reforma a la Constitución en materia judicial.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos sesionarán para discutir un proyecto de dictamen en el que se avala, sin cambios, la minuta aprobada por los diputados, en la que se establece la controvertida elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, además de eliminar sueldos y prestaciones millonarias y crear un tribunal de disciplina, encargado de aplicar sanciones a los juzgadores que incurran en faltas o incumplan los nuevos plazos para emitir sentencias.

Los 38 integrantes de las comisiones dictaminadoras están citados en el edificio de Reforma e Insurgentes, pero cuentan con un *plan B*, en caso de que trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) y otros grupos que desde el jueves están en plantón les impidieran entrar.

El documento aprobado en San Lázaro pasará sin cambios, explicó el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, debido a que el dictamen avalado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados —antes del cierre de la anterior legislatura— incluyó más de 100 enmiendas a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayoría a sugerencia de los propios integrantes del PJJ.

“Son 104 cambios a la propuesta del Ejecutivo federal, en los que se

incorporaron prácticamente los 101 que se hicieron a la iniciativa y que formaron parte del dictamen turnado a esta legislatura”. Preciso que 96 salieron de los diálogos realizados como complemento a los foros nacionales que ya se habían llevado a cabo. Es decir, más de 80 por ciento fueron a petición de trabajadores del PJJ, de jueces y magistrados. Aunado a ello, el pasado miércoles se aprobaron tres más en la Cámara de Diputados, detalló Mier.

Explicó que una de esas modificaciones fue para establecer de forma más precisa en el artículo segundo transitorio lo concerniente a los haberes de retiro y liquidación de magistrados y jueces, a fin de darles mayor certeza y certidumbre laboral. La redacción fue propuesta por los propios juzgadores.

Asimismo, destacó, “se garantizaron los criterios de idoneidad, para que pasen los más calificados

y preparados, y se elevó de tres a seis candidatos por cargo, quienes pasarán por todos los filtros, mediante una comisión de evaluación, integrada por especialistas, con fundamentos claros para los tres poderes, para que sean postulados quienes aprueben con mayor rigor en los criterios de habilidades, profesionalismo y honestidad”.

Sin embargo, expuso, “a pesar de haber incorporado sus propuestas de cambio, los integrantes del PJJ siguen manifestando que no fueron tomados en cuenta, lo cual hace ver de manera nítida que su movimiento está impulsado por 67 por ciento de jueces y magistrados que fueron elegidos bajo criterios no de carrera judicial, sino de nepotismo, caciquismo y patrimonialismo”.

Las presidentas de las comisiones referidas, Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, dieron a conocer el acuerdo para el debate en la

sesión de hoy, a fin de “dar amplias facilidades para la participación democrática”, dado el interés que ha despertado incluso en senadores que no forman parte de esos grupos de trabajo.

Se dispuso un formato especial que incluirá discusión en lo general, pero también en lo particular, por lo que el debate llevará varias horas. Está prevista la presentación del proyecto de dictamen, luego la intervención de 10 minutos por cada grupo parlamentario y tres rondas con seis oradores en cada uno para la discusión en lo general, además de que habrá preguntas a los integrantes de las dictaminadoras.

Aprobado en lo general, vendrá la presentación de reservas. Al final, se prevé que el dictamen se aprobará con el voto de Morena y sus aliados, ya que en comisiones sólo se requiere mayoría simple y los de la 4T la superan.



► Trabajadores del Poder Judicial bloquean accesos al edificio del Senado en Reforma e Insurgentes. Foto María Luisa Severiano